

Achao: perician muerte de adulto mayor que cayó al borde costero

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Con pesquisas desarrolladas por las tres policías se busca esclarecer las causas que provocaron durante la tarde de ayer la muerte de un adulto mayor en el borde costero de Achao. Un despliegue que se vinculará al informe tanatológico que entregue el Servicio Médico Legal (SML) de Ancud.

La víctima de 67 años, según fuentes de la indagatoria, provenía de Punta Arenas y se encontraba de paso por Chiloé junto a familiares. Un paseo que se convirtió en tragedia tras un accidente a la altura de la rampa de conectividad.

De acuerdo a lo señalado por el capitán de puerto local, Diego Miranda, tras el siniestro se realizaron las primeras diligencias dentro de un procedimiento abordado por la policía marítima.

“Los antecedentes recabados dan cuenta de un adulto mayor que transitaba por calle Arturo Prat y que ingresó a la rampa, donde se acerca a un vehículo que ofrece servicio de flete y que estaba estacionado en el lugar. Al momento de abrir la puerta para abordarlo, perdió el equilibrio cayendo al borde costero”, explicó el suboficial.

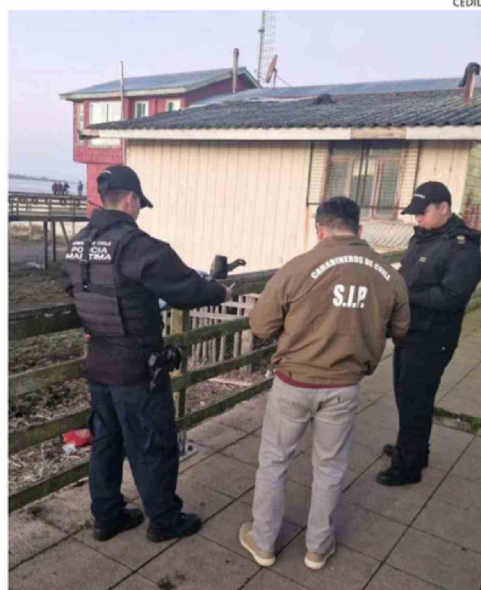
Transeúntes y cercanos, como posteriormente personal de la unidad, le prestaron los primeros auxilios al visitante.

El jefe provincial del SAMU, Sebastián Schmölz, sumó que “se activó la ambulancia del Hospital de Achao, verificando que un paciente se encontraba en paro cardiorrespiratorio, aparentemente por asfixia por sumersión. Las maniobras de reanimación resultaron infructuosas”. A las 14.15 horas se declaró la muerte de la persona.

RESGUARDO

Ante el desenlace fatal, los propios marinos quedaron al resguardo del sitio del suceso. También concurrió un

Agrupación de Homicidios realiza diligencias específicas por este caso.




POLICÍA MARÍTIMA Y LA SIP REALIZARON LAS PRIMERAS PESQUISAS.

equipo de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Subcomisaría de Carabineros local para efectuar fijaciones del lugar y otras pesquisas preliminares.

Por instrucción del Ministerio Público, el trabajo pericial específico quedó a cargo de la Agrupación de Homicidios de la Policía de

Investigaciones (PDI) de Castro, el cual se realizaba hasta anoche incluyendo el examen externo del cadáver; levantamiento de evidencia y la toma de declaraciones.

El cuerpo del adulto mayor fue levantado por el SML para la autopsia que se realizaría hoy en la ciudad de Ancud. ☘



**PRIMERA CITACIÓN
 JUNTA GENERAL ORDINARIA
 DE ASOCIADOS**

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de los Estatutos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), cítese a la LIV Junta General Ordinaria de Asociados, en primera citación, para el **miércoles 3 de junio de 2026**, a las **11:00 horas**, la que se realizará en formato híbrido, esto es, presencialmente en el auditorio de la Asociación, ubicado en Av. Vicuña Mackenna N°200, quinto piso, Providencia y, simultáneamente, en forma remota, a través de los medios electrónicos que se informarán en la página web institucional, con el fin de que los representantes legales de las entidades empleadoras adheridas o sus apoderados, puedan pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y conocer las demás materias de interés para el desarrollo de las actividades de la institución que somera a su consideración el Directorio.

Lorenzo Gazmuri Schleyer
 Presidente Asociación Chilena de Seguridad

*Solicitamos llegar presencialmente o conectarse con al menos 15 minutos de anticipación a la hora señalada, para realizar la acreditación previa al evento.